



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:					TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Mejoramiento de Vivienda e Infraestructura Social, Recurso Municipal 2023						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		
Inscripción al programa de apoyo al mejoramiento de vivienda e infraestructura social (cuarto dormitorio, cuarto para baño, piso firme y calentador solar) gestionada y entregada a los interesados que lo soliciten y cumplan con los requisitos.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento Orgánico Municipal vigente, artículos 96 fracciones I, III, bando municipal 2023, artículo 154.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	Dirección Web		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El trámite no cuenta con una verificación, después de la entrega del programa se realiza una verificación del mismo.				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS						
1. Cuestionario único de información socioeconómica solo para zonas de no atención prioritaria).			NO	2 SIMPLE	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2. Acta de nacimiento			NO	2 SIMPLE	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
3. Identificación oficial vigente con fotografía de la solicitante y/o el solicitante.			NO	2 SIMPLE	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
4. CURP vigente de la solicitante y/o el solicitante.			NO	2 SIMPLE	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
5. Comprobante de domicilio.			NO	2 SIMPLE	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
6. Documento que acredite la propiedad de la vivienda.			NO	2 SIMPLE	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
7. Fotografía de la vivienda para el apoyo solicitado.			NO	2 SIMPLE	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		59 minutos				
COSTO:		NINGUNO		Fundamento Jurídico N/A		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A				



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FCTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Bienestar Social				Dirección de Bienestar Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ismael Herrera López			
DOMICILIO:	CALLE:	Constitución 101		NO. INT. Y EXT.:	s/n		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tenango del Valle, Estado de México			
C.P.:	52300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(717)	(717) 1440160		306	N/A	direccion.desarrollosocial@tenangodelvalle.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas veces puedo ser beneficiaria de este programa?						
RESPUESTA:	Una vez de acuerdo a sus necesidades y vulnerabilidad						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los apoyos para el mejoramiento de vivienda e infraestructura social?						
RESPUESTA:	Construcción de cuarto dormitorio construcción de cuarto para baño construcción de piso firme equipamiento de calentadores solares						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden inscribirse varias personas de un mismo domicilio?						
RESPUESTA:	No, el apoyo se entrega a un solo beneficiario por vivienda						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. en D. Nayeli Tháia Millán arias AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p>	 <p>BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL TENANGO DEL VALLE 2022-2024</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>05/ Septiembre /2023.</p>
---	---	---